

Sangolquí, 1ro de julio del 2010

**INFORME DE GERENCIA DE TAMBILLONET S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2010.**

Señores
Junta General de Accionistas
Presente:

En calidad de Gerente General de la compañía TAMBILLONET S.A., informo sobre los trabajos que se han realizado en la compañía correspondiente en el ejercicio fiscal 2010.

TAMBILLONET S.A., es una empresa constituida para el servicio de telecomunicaciones, siendo legalmente constituida e inscrita el 14 de junio del 2006 con perdidas en los balances constantes y desde el año 2009 hemos notado la perdida de clientes en el área rural donde tenemos presencia ya que la empresa estatal CNT ha venido creciendo con su red y bajando en precios, esto sumado a la poca demanda existente.

A pesar de esto es importante anotar que el Balance anual de la Compañía cumple con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

La empresa esta por cuarto año consecutivo en perdida relacionada directamente a la falta de ventas que no alcanzan las proyecciones y para este próximo año esperamos tomar decisiones para fortalecernos como empresa competidora y abarcar otros sectores. Es nuestra visión trabajar con mejor tecnología para nuestro desarrollo y para beneficio del país.

Aprovecho para Informar que cada uno de los programas de ordenador o software que se han implementado e instalado en las computadoras de la compañía durante el presente año han sido adquiridos legalmente y por tanto cuentan con la respectiva licencia de autorización de los fabricantes, no estando por demás señalar, que mi representada cumple plenamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Para finalizar, quiero mencionar que la Compañía ha actuado en cumplimiento a las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como también en cumplimiento a todas las otras disposiciones legales, societarias, contractuales y tributarias aplicables.

Atentamente,


JULIO ESTEBAN BRIZ MIRANDA.
GERENTE GENERAL
TAMBILLONET S.A.,
SANGOLQUÍ, ECUADOR

